



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Departamento Administrativo de la
Defensoría del Espacio Público

NOTIFICACIÓN POR AVISO

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: DEFENSA JUDICIAL

Al contestar cite este número:

Radicado DADEP No. 20261300055161



Bogotá D.C., 2026-04-08
130-OJ

SEÑORES:
MIGUEL DE LOS SANTOS JAIMES
Dirección: KR 79 BIS 56 23 SUR, Bogotá, D.C

ASUNTO: Notificación por Aviso del Acta de Toma de Posesión por Uso Notorio No. 055 del 12 de diciembre de 2025.

Cordial saludo señores

En atención a lo previsto en el artículo 69 de Ley 1437 de 2011, y habiendo transcurrido cinco (5) días posteriores al envío de la citación de notificación personal, la cual fue enviado por correo electrónico y envió físico, sin que se haya hecho presente a surtir la notificación personal del mencionado acto administrativo, se procede a la siguiente notificación por Aviso.

AVISO

La Subdirectora de Registro Inmobiliario del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público de Bogotá expidió el Acta de Toma de Posesión por Uso Notorio No. 055 del 12 de diciembre de 2025, referente a la zona verde y parqueadero ubicados en la Urbanización Bertha Hernández de Ospina (Antes Antonio José de Sucre Roma IV), UPL Bosa (17).

Contra el presente acto procede el recurso de reposición ante la Subdirección de Registro Inmobiliario del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público y de apelación ante la Dirección del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de ésta de conformidad con la Ley 1437 de 2011.

Se entrega copia del mencionado acto administrativo en 19 Folios.

Advertencia: la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.

Atentamente,

GIOVANNI ANDRES CARDENAS MOGOLLON
Jefe Oficina Jurídica

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Anexos: Acta de Toma de Posesión por Uso Notorio No. 055 del 12 de diciembre de 2025.

Proyectó: Mario Socarras – Contratista OJ
Revisó: Julián González- Contratista OJ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Departamento Administrativo de la
Defensoría del Espacio Público

FORMATO

ACTA DE TOMA DE POSESIÓN POR USO NOTORIO

Código	127-FORIG-48
Versión	1
Vigencia Desde	30/12/2023

PROCESO: INVENTARIO GENERAL DE ESPACIO PÚBLICO Y BIENES FISCALES

INSTRUCTIVO: ESTUDIOS TÉCNICOS Y RECEPCIÓN DE BIENES

ACTA DE TOMA DE POSESIÓN POR USO NOTORIO No. 055 DEL 312 DIC 2025

ZONA VERDE ENTRE CARRERA 79 Y CARRERA 79 BIS A CON DIAGONAL 57B BIS SUR Y TRANSVERSAL 79 y PARQUEADERO
DIAGONAL 57 BIS SUR (Urb. BERTHA HERNANDEZ DE OSPINA URBANIZACION - ANTES ANTONIO JOSE DE SUCRE ROMA IV)
UPL BOSA (17)

La Subdirección de Registro Inmobiliario del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público de Bogotá D.C.

En uso de sus facultades legales, en especial la prevista en los numerales 2,3, 10 y 19 del artículo 9º del Decreto Distrital 478 de 2022 y

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 82º de la Constitución Política determina que es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular.
2. Que el inciso 1 del artículo 5 de la Ley 9ª de 1989, define el espacio público en los siguientes términos: *"Entiéndase por espacio público el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes (...)"*.
3. Que el párrafo del artículo 5 de la Ley 9ª de 1989, adicionado por el artículo 117 de la Ley 388 de 1997 modificado por el artículo 39 de la Ley 2079 de 2021 contempla: *"El espacio público resultante de los procesos de urbanización, parcelación y construcción se incorporará con el solo procedimiento de registro de la escritura de constitución en la Oficina de Instrumentos Públicos, en la cual se determinen las áreas públicas objeto de cesión y las áreas privadas, por su localización y linderos, con base en lo aprobado en la licencia urbanística"*.
4. Que el artículo 139º de la Ley 1801 de 2016 definió el espacio público como: *"(...) el conjunto de muebles e inmuebles públicos, bienes de uso público, bienes fiscales, áreas protegidas y de especial importancia ecológica y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, usos o afectación, a la satisfacción de necesidades colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de todas las personas en el territorio nacional"*.
5. Que el artículo 140º del Decreto Distrital 555 de 2021, establece sobre el señalamiento de espacios públicos lo siguiente: *"(...) Las zonas definidas como de uso público en los instrumentos de planificación y en los proyectos urbanísticos o parcelaciones aprobados por las autoridades competentes y respaldados por la correspondiente licencia de urbanización, cuando aplique, quedarán afectas a este fin específico, aun cuando permanezcan dentro del dominio privado, con el solo señalamiento que de ellas se haga en los instrumentos de planificación o en las licencias urbanísticas"*.
6. Que el artículo 23º del Decreto Distrital 072 de 2023, correspondiente a Toma de Posesión, indica que:

"La toma de posesión es una actuación administrativa excepcional y unilateral adelantada por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público –DADEP– por medio de la cual se incorporan al inventario general de espacio público y bienes fiscales del Distrito Capital las áreas de cesión para espacio público y/o con vocación o destino a espacio público en los siguientes eventos:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Departamento Administrativo de la
Defensoría del Espacio Público

FORMATO
ACTA DE TOMA DE POSESIÓN POR USO NOTORIO

Código	127-FORIG-48
Versión	1
Vigencia Desde	30/12/2023

PROCESO: INVENTARIO GENERAL DE ESPACIO PÚBLICO Y BIENES FISCALES

INSTRUCTIVO: ESTUDIOS TÉCNICOS Y RECEPCIÓN DE BIENES

ACTA DE TOMA DE POSESIÓN POR USO NOTORIO N.º. 055 DEL 12 DIO 2025

ZONA VERDE ENTRE CARRERA 79 Y CARRERA 79 BIS A CON DIAGONAL 57B BIS SUR Y TRANSVERSAL 79 y PARQUEADERO DIAGONAL 57 BIS SUR (Urb. BERTHA HERNANDEZ DE OSPINA URBANIZACION - ANTES ANTONIO JOSE DE SUCRE ROMA IV) UPL BOSA (17)

(...)

23.3. Áreas con vocación de uso público: Cuando existen documentos que determinen la vocación de zonas de uso público de conformidad con los estudios técnicos y jurídicos que realice el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP o por disposición de un acto administrativo que declare el área como espacio público. (...).

7. Que el parágrafo 2° del artículo 23 del Decreto Distrital 072 de 2023, establece: "Los actos administrativos de toma de posesión serán notificados de conformidad con lo previsto en la Ley 1437 de 2011, y publicados en de la página web del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP – o en cualquier medio idóneo. Contra dicha Acta proceden los recursos de reposición ante el/la Subdirector/a de Registro Inmobiliario y de apelación ante el/la Director/a de la Defensoría del Espacio Público – DADEP – en los términos establecidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011."
8. Que conforme a lo anterior, se adelantó la consulta y verificación en el archivo del DADEP de la información urbanística registrada en la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con respecto a las áreas que se localizan entre Carrera 79 y Carrera 79 BIS A con Diagonal 57b bis sur y Transversal 79 ubicada en la Localidad de Kennedy, evidenciándose que sobre las zonas objeto de incorporación no se identificó un señalamiento en el plano urbanístico proyecto general No. B109/4 Bertha Hernández de Ospina. Al igual, se estableció que las mismas cuentan con uso actual de espacio público.

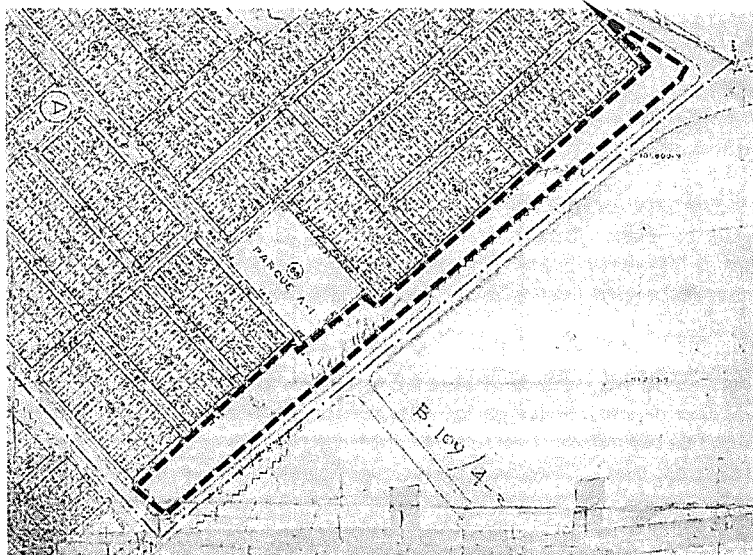


Ilustración [Error! No hay texto con el estilo especificado en el documento.] Plano No. B.109/4 Proyecto General Bertha Hernández

9. Que consultado el Departamento Administrativo Especial de Catastro Distrital UAEDC la zona objeto de estudio cuenta con identificadores catastrales CHIP AAA0204ECRU y AAA0165ZSUH, sin embargo, no cuentan con soportes jurídicos tales como folios de matrícula inmobiliaria o escritura pública que permita identificar titularidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Oficina de Planeación y Ordenamiento Territorial de la
Defensoría del Espacio Público

FORMATO
ACTA DE TOMA DE POSESIÓN POR USO NOTORIO

Código	127-FORIG-48
Versión	1
Vigencia Desde	30/12/2023

PROCESO: INVENTARIO GENERAL DE ESPACIO PÚBLICO Y BIENES FISCALES

INSTRUCTIVO: ESTUDIOS TÉCNICOS Y RECEPCIÓN DE BIENES

ACTA DE TOMA DE POSESIÓN POR USO NOTORIO No. 055 DEL 12 DIC 2025

ZONA VERDE ENTRE CARRERA 79 Y CARRERA 79 BIS A CON DIAGONAL 57B BIS SUR Y TRANSVERSAL 79 y PARQUEADERO DIAGONAL 57 BIS SUR (Urb. BERTHA HERNANDEZ DE OSPINA URBANIZACION - ANTES ANTONIO JOSE DE SUCRE ROMA IV) UPL BOSA (17)

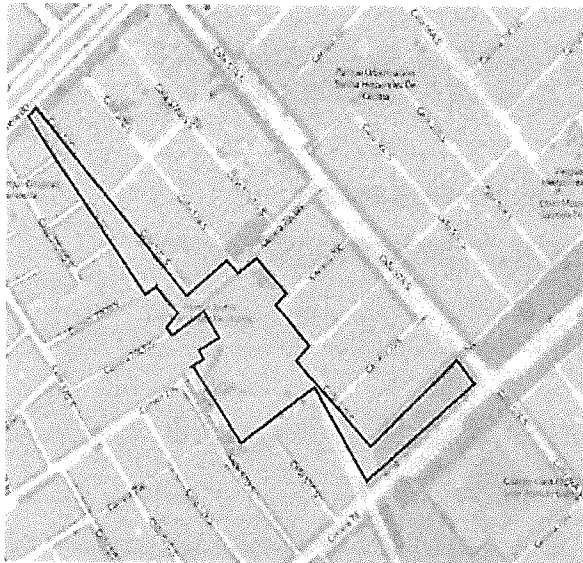


Ilustración -2 predio con CHIP AAA0165ZSUH



Ilustración ¡Error! No hay texto con el estilo especificado en el documento.-3 predio con CHIP AAA0204ECRU

- Que el artículo 490 del Decreto 555 de 2021 Plan de Ordenamiento Territorial define las Unidades de Planeamiento Local como un instrumento de planeación y de gestión participativa que concreta el Modelo de Ocupación Territorial en el largo plazo en la escala local, dando solución a problemáticas y potenciando las oportunidades locales, con el objetivo de transitar de la planeación general a la gestión local con incidencia en la inversión, la localización y priorización de proyectos de proximidad.
- Que realizada la revisión del Decreto 523 de 2023 "Por medio del cual se reglamentan las Unidades de Planeamiento Local - UPL Tintal, Patio Bonito, Porvenir, Edén, Bosa y Kennedy que conforman el sector de Suroccidente, y se dictan otras disposiciones" cuyo plano adoptado corresponde al identificado con el No. "SOC-07/Reservas de la estructura funcional y del cuidado espacio público y malla vial intermedia sector norte", se evidencia que las áreas objeto de incorporación presentan señalamiento por uso notorio como se evidencia:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
Departamento Administrativo de la
Defensoría del Espacio Público

FORMATO
ACTA DE TOMA DE POSESIÓN POR USO NOTORIO

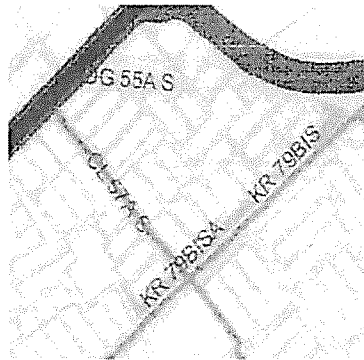
Código	127-FORIG-48
Versión	1
Vigencia Desde	30/12/2023

PROCESO: INVENTARIO GENERAL DE ESPACIO PÚBLICO Y BIENES FISCALES

INSTRUCTIVO: ESTUDIOS TÉCNICOS Y RECEPCIÓN DE BIENES

ACTA DE TOMA DE POSESIÓN POR USO NOTORIO N.º 056 DEL 10 DIC 2025

ZONA VERDE ENTRE CARRERA 79 Y CARRERA 79 BIS A CON DIAGONAL 57B BIS SUR Y TRANSVERSAL 79 y PARQUEADERO DIAGONAL 57 BIS SUR (Urb. BERTHA HERNANDEZ DE OSPINA URBANIZACION - ANTES ANTONIO JOSE DE SUCRE ROMA IV) UPL BOSA (17)



LEYENDA



-  EP - Cambio de Uso
-  EP - Señalamiento por Uso Notorio

Ilustración 4, Mapa No. SOC-07 "Reservas de la Estructura Funcional y del Cuidado, Espacio Público y Malla Vial Intermedia del Sector Suroccidente (SOC-07)". Fuente: Decreto 523 de 2023

12. Que de acuerdo con lo señalado en el artículo 11 del Decreto 523 de 2025 sobre señalamiento de uso notorio menciona lo siguiente:

Artículo 11. Señalamiento, incorporación y cambio de uso de espacios públicos. Las zonas señaladas en el Mapa de "Reservas de la Estructura Funcional y del Cuidado, Espacio Público y Malla Vial Intermedia del Sector Suroccidente (SOC-07)" del presente Decreto se identifican como de uso público, en razón a su uso notorio y quedarán afectas a este fin específico y al uso que se detalla en el plano, aun cuando permanezcan dentro del dominio privado, en aplicación de lo contemplado en el artículo 140 del Decreto Distrital 555 de 2021.

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) o la entidad que haga sus veces incorporará progresivamente al inventario de espacio público y bienes fiscales del Distrito Capital los espacios públicos señalados en el Mapa CU-4.1. "Sistema de espacio público peatonal y para el encuentro" del Decreto Distrital 555 de 2021 y en el Mapa de "Reservas de la Estructura Funcional y del Cuidado, Espacio Público y Malla Vial Intermedia del Sector Suroccidente (SOC-07)" del presente decreto, de conformidad con la normativa aplicable.

Parágrafo 1. En el caso de desarrollos de origen informal no legalizados, el señalamiento al que hace referencia el presente artículo no implica el cumplimiento de la obligación de legalizar dichos desarrollos para la obtención del reconocimiento o licencias urbanísticas y demás efectos a los que se refiere el Capítulo 5 del Título 6 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015, el artículo 499 y siguientes del Decreto Distrital 555 de 2021.

Parágrafo 2. En aplicación del numeral 1º del artículo 142 del Decreto Distrital 555 de 2021, se adopta el uso señalado para las zonas o bienes de uso público contenidas en el Mapa de "Reservas de la Estructura Funcional y del Cuidado, Espacio Público y Malla Vial Intermedia del Sector Suroccidente (SOC-07)" del presente Decreto. En cumplimiento del artículo 65 del Decreto Distrital 072 de 2023, con el registro de la información del mapa en la Base de Datos Geográfica Corporativa – BDGC – y la adopción de los mapas previstos en el artículo 4 del presente decreto, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público deberá proceder de conformidad. (...)"



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Desplazamiento Administrativo de la
Entrenamiento del Ejecutivo Público

FORMATO

ACTA DE TOMA DE POSESIÓN POR USO NOTORIO

Código	127-FORIG-48
Versión	1
Vigencia Desde	30/12/2023

PROCESO: INVENTARIO GENERAL DE ESPACIO PÚBLICO Y BIENES FISCALES

INSTRUCTIVO: ESTUDIOS TÉCNICOS Y RECEPCIÓN DE BIENES

ACTA DE TOMA DE POSESIÓN POR USO NOTORIO NO. 055 DEL 12 DIC 2025

ZONA VERDE ENTRE CARRERA 79 Y CARRERA 79 BIS A CON DIAGONAL 57B BIS SUR Y TRANSVERSAL 79 y PARQUEADERO DIAGONAL 57 BIS SUR (Urb. BERTHA HERNANDEZ DE OSPINA URBANIZACION - ANTES ANTONIO JOSE DE SUCRE ROMA IV) UPL BOSA (17)

Así las cosas, en la UPL BOSA 17, las áreas que se localizan entre Carrera 79 y Carrera 79 BIS A con Diagonal 57B Bis sur y Transversal 79 se encuentran señaladas en el Mapa de "Reservas de la Estructura Funcional y del Cuidado, Espacio Público y Malla Vial Intermedia del Sector Suroccidente (SOC-07)" con señalamiento de uso notorio. De esta manera, se identifican como de uso público, aun cuando permanezcan dentro del dominio privado.

13. Que esta entidad por competencia, efectuó el análisis de los predios respecto a su incorporación catastral, verificando la colindancia con cada una de las áreas, y que las mismas no estén inmersas en los predios privados con el fin de tomar posesión de las zonas de uso público por uso notorio en concordancia de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto Distrital 523 de 2023, estableciendo la siguiente información técnica y jurídica:

Predios colindantes con la zona objeto de estudio Entre CL 54B Sur y CL 55B Sur.

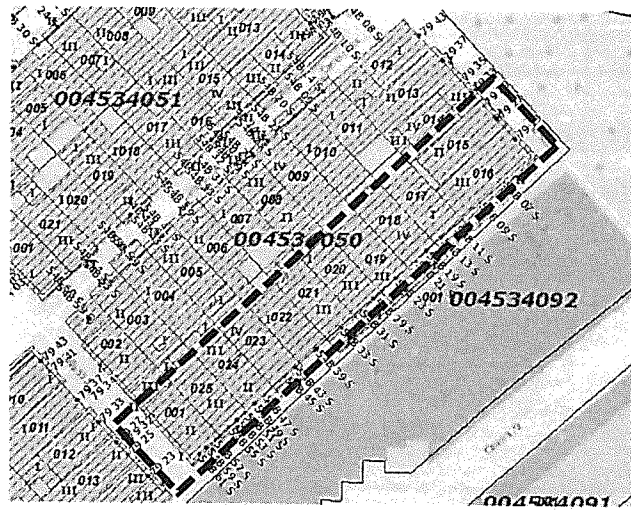


Ilustración *[Error! No hay texto con el estilo especificado en el documento.]* Predios colindantes al área objeto de estudio Entre CL

Nomenclatura predio	Código Chip	Folio de matrícula inmobiliaria	Propietario
CL 54B SUR 79 23	AAA0048HSNX	50S-00364445	LUIS EDUARDO PAEZ
KR 79 BIS 54B 13 SUR	AAA0048HSOM	50S-00368259	TEOFILIO VELANDIA SUAREZ NORA M. VELANDIA SUAREZ CHIQUINQUIRA VELANDIA SUAREZ
KR 79 BIS 54B 19 SUR	AAA0048HSPA	50S-00368258	MIRIAN CECILIA ROJAS PARRA
KR 79 BIS 54B 23 SUR	AAA0048HSRJ	50S-00368257	OLGA LUCIA GUAMAN PORRAS CIRO ANTONIO MOLANO RODRIGUEZ
KR 79 BIS 54B 29 SUR	AAA0048HSSY	50S-00368256	JORGE ALIRIO BENAVIDES LIBIA SERNA BENAVIDES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Escritorio Administrativo de la
Defensoría del Egresado y Pánuco

FORMATO

ACTA DE TOMA DE POSESIÓN POR USO NOTORIO

Código	127-FORIG-48
Versión	1
Vigencia Desde	30/12/2023

PROCESO: INVENTARIO GENERAL DE ESPACIO PÚBLICO Y BIENES FISCALES

INSTRUCTIVO: ESTUDIOS TÉCNICOS Y RECEPCIÓN DE BIENES

ACTA DE TOMA DE POSESIÓN POR USO NOTORIO No. 055 DEL 12 DIC 2025

ZONA VERDE ENTRE CARRERA 79 Y CARRERA 79 BIS A CON DIAGONAL 57B BIS SUR Y TRANSVERSAL 79 y PARQUEADERO DIAGONAL 57 BIS SUR (Urb. BERTHA HERNANDEZ DE OSPINA URBANIZACION - ANTES ANTONIO JOSE DE SUCRE ROMA IV) UPL BOSA (17)

Nomenclatura predio	Código Chip	Folio de matrícula inmobiliaria	Propietario
KR 79 BIS 54B 33 SUR	AAA0048HSTD	50S-00364475	ROSELINO ALBARRACIN OROZCO
KR 79 BIS 54B 39 SUR	AAA0048HSUH	50S-00368255	ADAN FONSECA ROMERO SALVADOR FONSECA ROMERO ALCIDES FONSECA ROMERO
KR 79 BIS 54B 43 SUR	AAA0048HSWW	50S-00368254	DIANA QUINTERO ARBOLEDA
KR 79 BIS 54B 49 SUR	AAA0048HSXS	50S-00368253	JAIRO DE JESUS PULIDO GALINDO
KR 79 BIS 54B 53 SUR	AAA0048HSYN	50S-00368252	EDILSON GIRALDO PIEDRAHITA FLOR ELBA FIGUERESO MORENO
KR 79 BIS 54B 59 SUR	AAA0048HRWF	50S-00368251	LUIS ALFREDO ANGARITA ELVIRA CANTE CASALLAS DE ANGARITA

Tabla 1- Relación Predios colindantes a la zona a incorporar - fuente UAECDD

Predios colindantes con la zona objeto de estudio Entre CL 55B Sur y CL 55

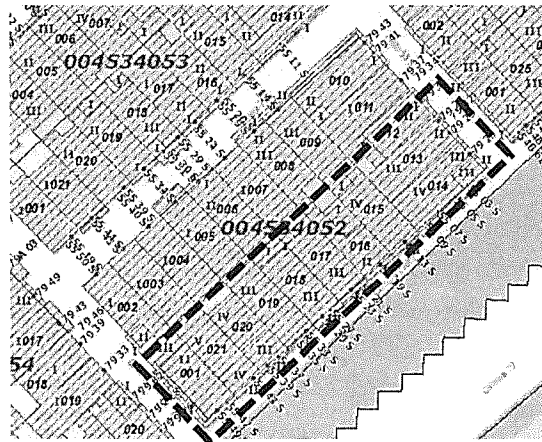


Ilustración 6. Predios colindantes al área objeto de estudio Entre CL 55B Sur y CL 55 A Sur Fuente UAECDD

Nomenclatura predio	Código Chip	Folio de matrícula inmobiliaria	Propietario
CL 55 SUR 79 23	AAA0048HUNX	50S-00368281	ROSA EMILIA GOMEZ DE BERNAL
KR 79 BIS 55 13 SUR	AAA0048HUOM	50S-00368280	MARIA ESTRELLA ESTUPIÑAN DE VELA
KR 79 BIS 55 19 SUR	AAA0048HUPA	50S-00368279	BLANCA LILIA SOLER PINILLA
KR 79 BIS 55 23 SUR	AAA0048HURJ	50S-00368278	MARIA DEL CARMEN GOMEZ RODRIGUEZ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Departamento Administrativo de la
Defensoría del Espacio Público

FORMATO
ACTA DE TOMA DE POSESIÓN POR USO NOTORIO

Código	127-FORIG-48
Versión	1
Vigencia Desde	30/12/2023

PROCESO: INVENTARIO GENERAL DE ESPACIO PÚBLICO Y BIENES FISCALES | INSTRUCTIVO: ESTUDIOS TÉCNICOS Y RECEPCIÓN DE BIENES

ACTA DE TOMA DE POSESIÓN POR USO NOTORIO No. 055 DEL 12 DIC 2025

ZONA VERDE ENTRE CARRERA 79 Y CARRERA 79 BIS A CON DIAGONAL 57B BIS SUR Y TRANSVERSAL 79 y PARQUEADERO DIAGONAL 57 BIS SUR (Urb. BERTHA HERNANDEZ DE OSPINA URBANIZACION - ANTES ANTONIO JOSE DE SUCRE ROMA IV) UPL BOSA (17)

14. Que esta Subdirección, realizó la identificación, alinderamiento y amojonamiento de las zonas objeto de incorporación por señalamiento por uso notorio, para lo anterior, se realizó un plano temático que se adjunta a la presente acta.

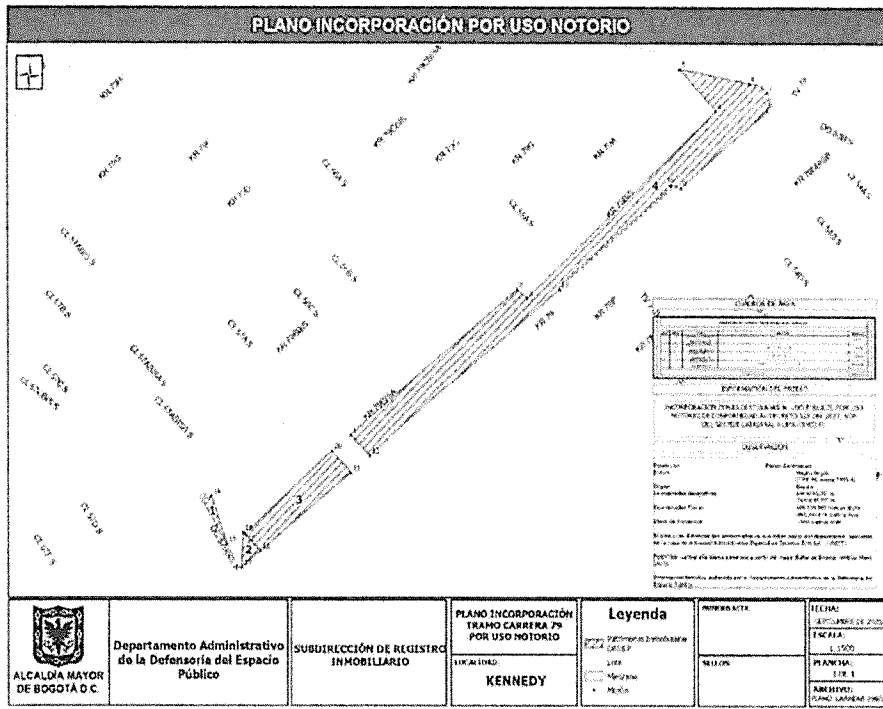


Ilustración 8, Fuente: Elaboración DADEP - Plano Temático Por Uso Notorio sector Bertha Hernández

15. Que de acuerdo con la visita técnica efectuada el día **26/09/2025** al sector Carrera 79 y Carrera 79 BIS A con Diagonal 57B BIS SUR y Transversal 79 de la Urbanización Bertha Hernández de la Localidad de Kennedy, fue posible establecer que las zonas de uso público relacionadas en el Mapa de "Reservas de la Estructura Funcional y del Cuidado, Espacio Público y Malla Vial Intermedia del Sector Suroccidente (SOC-07)", se encuentran al servicio de la comunidad de acuerdo con la siguiente ubicación gráfica y registro fotográfico.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Con el compromiso de mejorar la calidad de vida
contribuyendo al desarrollo sostenible de la
Ciudad de Bogotá.

FORMATO
ACTA DE TOMA DE POSESIÓN POR USO NOTORIO

Código	127-FORIG-48
Versión	1
Vigencia Desde	30/12/2023

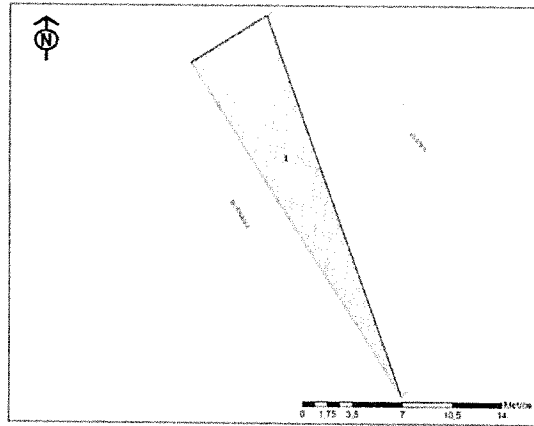
PROCESO: INVENTARIO GENERAL DE ESPACIO PÚBLICO Y BIENES FISCALES

INSTRUCTIVO: ESTUDIOS TÉCNICOS Y RECEPCIÓN DE BIENES

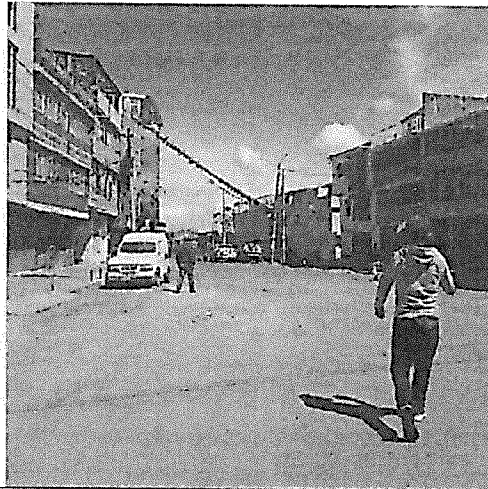
ACTA DE TOMA DE POSESIÓN POR USO NOTORIO N.º 55 DEL 12 DIC 2025

ZONA VERDE ENTRE CARRERA 79 Y CARRERA 79 BIS A CON DIAGONAL 57B BIS SUR Y TRANSVERSAL 79 y PARQUEADERO DIAGONAL 57 BIS SUR (Urb. BERTHA HERNANDEZ DE OSPINA URBANIZACION - ANTES ANTONIO JOSE DE SUCRE ROMA IV) UPL BOSA (17)

Parqueadero Sector 1 – Diagonal 57B Bis Sur



Registro fotográfico



Parqueadero Sector 2 – Diagonal 57B Bis Sur



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Departamento Administrativo de la
Defensa del Estado y el Medio

FORMATO
ACTA DE TOMA DE POSESIÓN POR USO NOTORIO

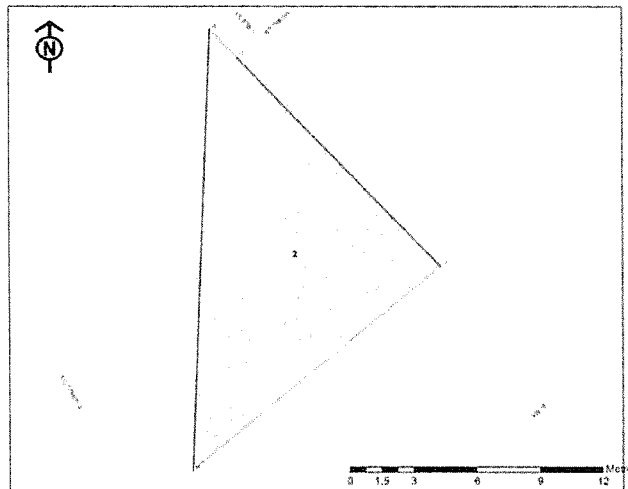
Código	127-FORIG-48
Versión	1
Vigencia Desde	30/12/2023

PROCESO: INVENTARIO GENERAL DE ESPACIO PÚBLICO Y BIENES FISCALES

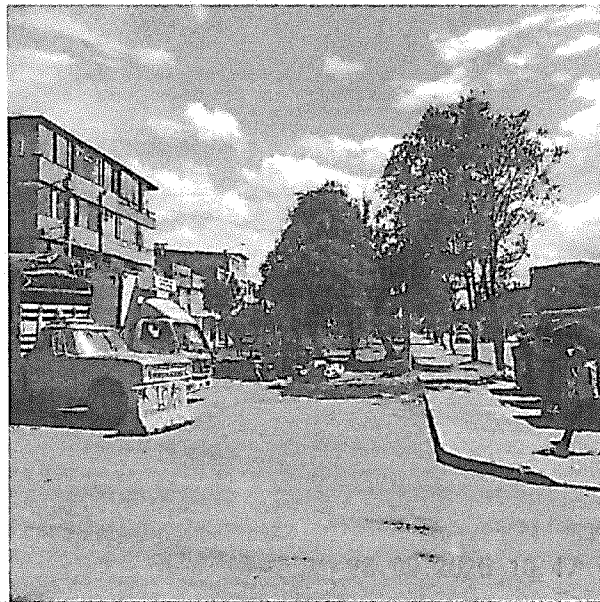
INSTRUCTIVO: ESTUDIOS TÉCNICOS Y RECEPCIÓN DE BIENES

ACTA DE TOMA DE POSESIÓN POR USO NOTORIO No. _____ DEL 12 DIC 2025

ZONA VERDE ENTRE CARRERA 79 Y CARRERA 79 BIS A CON DIAGONAL 57B BIS SUR Y TRANSVERSAL 79 y PARQUEADERO DIAGONAL 57 BIS SUR (Urb. BERTHA HERNANDEZ DE OSPINA URBANIZACION - ANTES ANTONIO JOSE DE SUCRE ROMA IV) UPL BOSA (17)



Registro fotográfico





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Departamento Administrativo de la
Ejecución del Estado Plurales

FORMATO
ACTA DE TOMA DE POSESIÓN POR USO NOTORIO

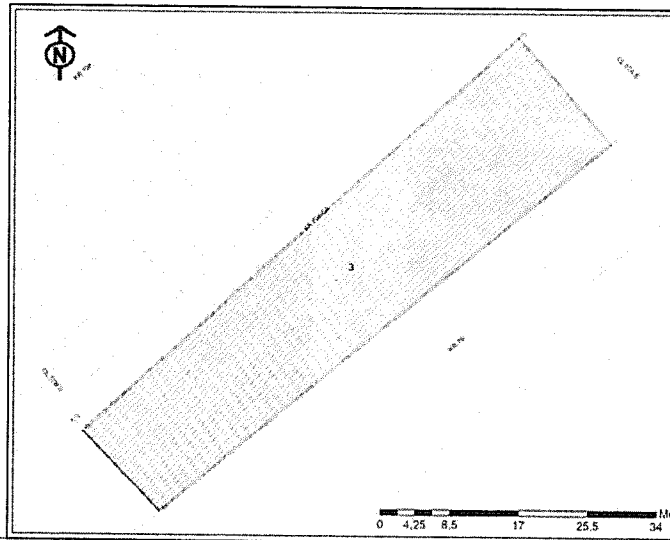
Código	127-FORIG-48
Versión	1
Vigencia Desde	30/12/2023

PROCESO: INVENTARIO GENERAL DE ESPACIO PÚBLICO Y BIENES FISCALES

INSTRUCTIVO: ESTUDIOS TÉCNICOS Y RECEPCIÓN DE BIENES

ACTA DE TOMA DE POSESIÓN POR USO NOTORIO N.º 055 DEL 12 DIC 2025

ZONA VERDE ENTRE CARRERA 79 Y CARRERA 79 BIS A CON DIAGONAL 57B BIS SUR Y TRANSVERSAL 79 y PARQUEADERO
DIAGONAL 57 BIS SUR (Urb. BERTHA HERNANDEZ DE OSPINA URBANIZACION - ANTES ANTONIO JOSE DE SUCRE ROMA IV)
UPL BOSA (17)



Registro fotográfico

ZONA VERDE costado Nor occidental de la KR 79 entre Calle 57 A Sur y Calle 57B Bis Sur





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Secretaría Administrativa de la
Defensa del Espacio Público

FORMATO
ACTA DE TOMA DE POSESIÓN POR USO NOTORIO

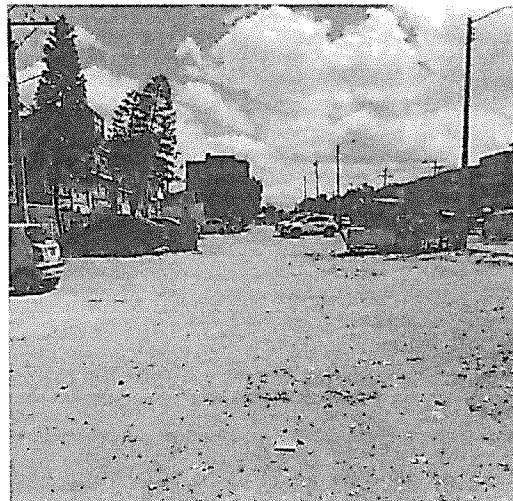
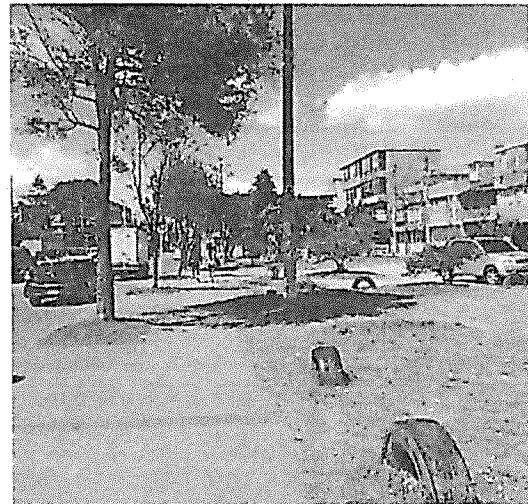
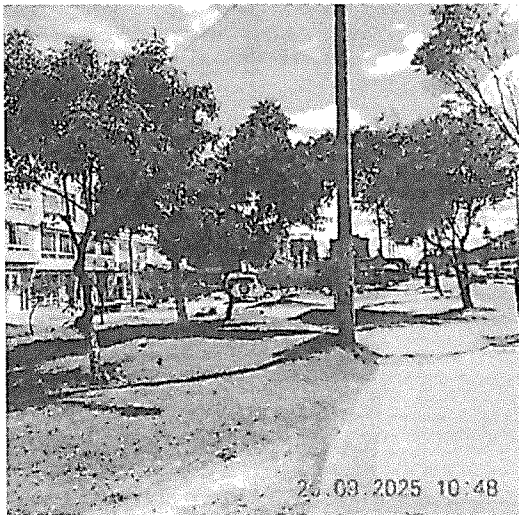
Código	127-FORIG-48
Versión	1
Vigencia Desde	30/12/2023

PROCESO: INVENTARIO GENERAL DE ESPACIO PÚBLICO Y BIENES FISCALES

INSTRUCTIVO: ESTUDIOS TÉCNICOS Y RECEPCIÓN DE BIENES

ACTA DE TOMA DE POSESIÓN POR USO NOTORIO No. 055 DEL 12 DIC 2025

ZONA VERDE ENTRE CARRERA 79 Y CARRERA 79 BIS A CON DIAGONAL 57B BIS SUR Y TRANSVERSAL 79 y PARQUEADERO
DIAGONAL 57 BIS SUR (Urb. BERTHA HERNANDEZ DE OSPINA URBANIZACION - ANTES ANTONIO JOSE DE SUCRE ROMA IV)
UPL BOSA (17)



ZONA VERDE costado Nor occidental de la KR 79 entre Calle 57 A Sur y Diagonal 53B Sur



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Unidad Territorial Administrativa de la
Distrito de Estación Florencia

FORMATO
ACTA DE TOMA DE POSESIÓN POR USO NOTORIO

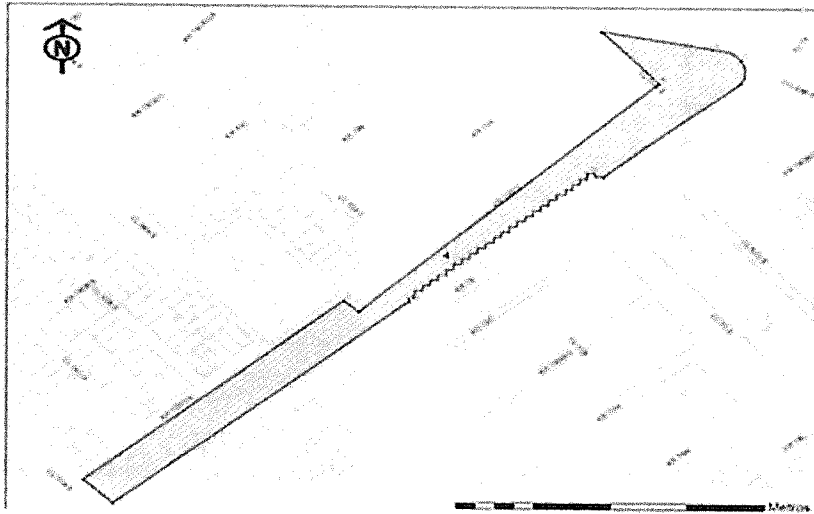
Código	127-FORIG-48
Versión	1
Vigencia Desde	30/12/2023

PROCESO: INVENTARIO GENERAL DE ESPACIO PÚBLICO Y BIENES FISCALES

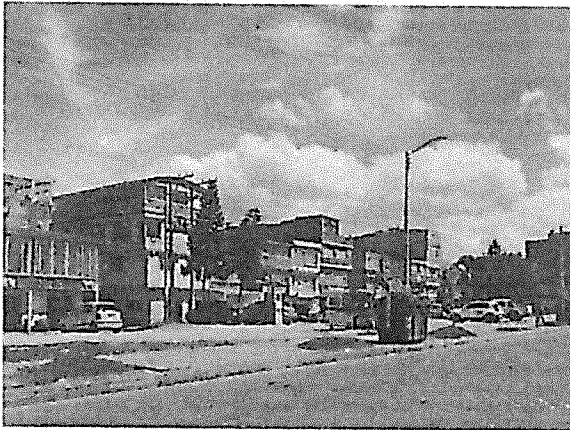
INSTRUCTIVO: ESTUDIOS TÉCNICOS Y RECEPCIÓN DE BIENES

ACTA DE TOMA DE POSESIÓN POR USO NOTORIO No. 055 DEL 12 DIC 2025

ZONA VERDE ENTRE CARRERA 79 Y CARRERA 79 BIS A CON DIAGONAL 57B BIS SUR Y TRANSVERSAL 79 y PARQUEADERO
DIAGONAL 57 BIS SUR (Urb. BERTHA HERNANDEZ DE OSPINA URBANIZACION - ANTES ANTONIO JOSE DE SUCRE ROMA IV)
UPL BOSA (17)



Registro fotográfico
ZONA VERDE costado Nor occidental de la KR 79 entre Calle 57 A Sur y Diagonal 53B Sur





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
División de Estudios Administrativos y de
Definición del Territorio Urbano

FORMATO
ACTA DE TOMA DE POSESIÓN POR USO NOTORIO

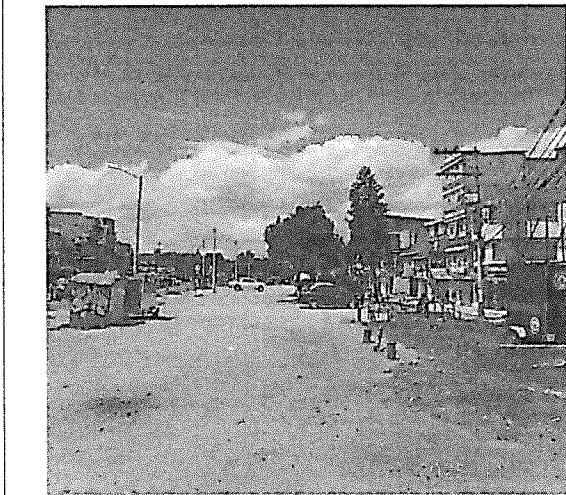
Código	127-FORIG-48
Versión	1
Vigencia Desde	30/12/2023

PROCESO: INVENTARIO GENERAL DE ESPACIO PÚBLICO Y BIENES FISCALES

INSTRUCTIVO: ESTUDIOS TÉCNICOS Y RECEPCIÓN DE BIENES

ACTA DE TOMA DE POSESIÓN POR USO NOTORIO No: 55 DEL 12 DIC 2025

ZONA VERDE ENTRE CARRERA 79 Y CARRERA 79 BIS A CON DIAGONAL 57B BIS SUR Y TRANSVERSAL 79 y PARQUEADERO
DIAGONAL 57 BIS SUR (Urb. BERTHA HERNANDEZ DE OSPINA URBANIZACION - ANTES ANTONIO JOSE DE SUCRE ROMA IV)
UPL BOSA (17)





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Departamento Administrativo de la
Defensoría del Espacio Público

FORMATO
ACTA DE TOMA DE POSESIÓN POR USO NOTORIO

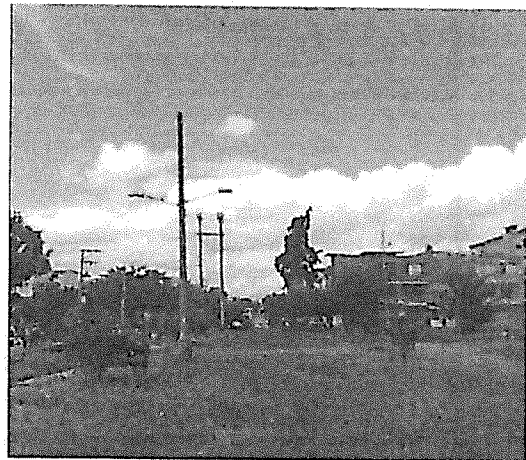
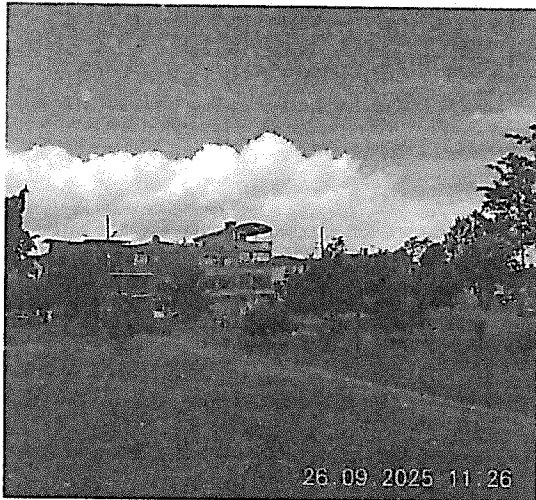
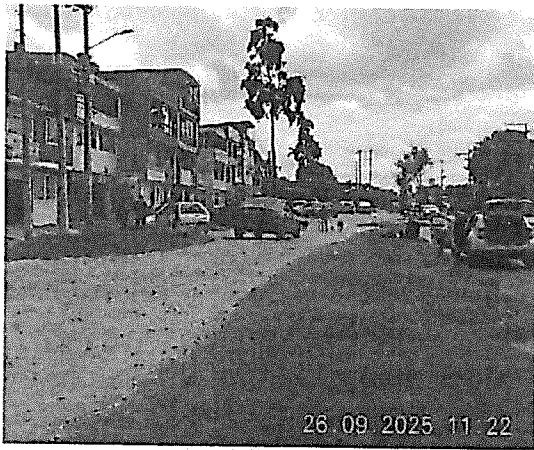
Código	127-FORIG-48
Versión	1
Vigencia Desde	30/12/2023

PROCESO: INVENTARIO GENERAL DE ESPACIO PÚBLICO Y BIENES FISCALES

INSTRUCTIVO: ESTUDIOS TÉCNICOS Y RECEPCIÓN DE BIENES

ACTA DE TOMA DE POSESIÓN POR USO NOTORIO No. 055 DEL 12 DIC 2025

ZONA VERDE ENTRE CARRERA 79 Y CARRERA 79 BIS A CON DIAGONAL 57B BIS SUR Y TRANSVERSAL 79 y PARQUEADERO
DIAGONAL 57 BIS SUR (Urb. BERTHA HERNANDEZ DE OSPINA URBANIZACION - ANTES ANTONIO JOSE DE SUCRE ROMA IV)
UPL BOSA (17)



16. Que el día siete (07) de octubre de 2025, se publicó un aviso convocando a los titulares, responsables, comunidad y/o urbanizadores responsables con el fin de que se informen del proceso iniciado por parte de esta Defensoría y puedan ser parte del trámite si lo consideran, en la página web del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP, predios destinados al uso público como zonas verdes del sectores catastrales 004504 (Roma), ubicadas en la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
REGISTRARÍA DE COOPERANDO
Oficina Asesoría Administrativa de la
Defensoría del Espacio Público

FORMATO
ACTA DE TOMA DE POSESIÓN POR USO NOTORIO

Código	127-FORIG-48
Versión	1
Vigencia Desde	30/12/2023

PROCESO: INVENTARIO GENERAL DE ESPACIO PÚBLICO Y BIENES FISCALES

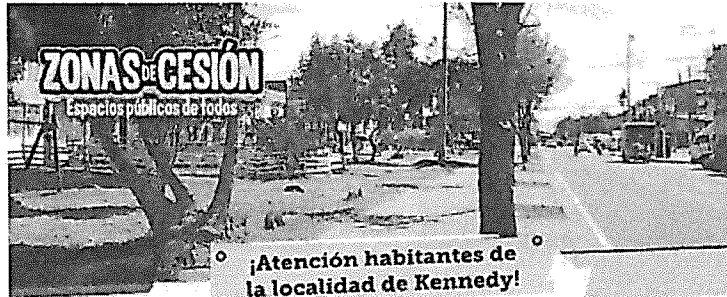
INSTRUCTIVO: ESTUDIOS TÉCNICOS Y RECEPCIÓN DE BIENES

ACTA DE TOMA DE POSESIÓN POR USO NOTORIO No. 055 DEL 12 DIC 2025

ZONA VERDE ENTRE CARRERA 79 Y CARRERA 79 BIS A CON DIAGONAL 57B BIS SUR Y TRANSVERSAL 79 Y PARQUEADERO DIAGONAL 57 BIS SUR (Urb. BERTHA HERNANDEZ DE OSPINA URBANIZACION - ANTES ANTONIO JOSE DE SUCRE ROMA IV) UPL BOSA (17)

urbanización Urb. BERTHA HERNANDEZ DE OSPINA URBANIZACION - ANTES ANTONIO JOSE DE SUCRE ROMA IV de la localidad de Kennedy, de conformidad con los términos establecidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011, así:

Banner de interes



El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público en cumplimiento del Decreto 072 de 2023 requiere a los titulares responsables, propietarios, comunidad y/o urbanizadores responsables, para que concurran dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la publicación del presente aviso que procede a informar sobre el inicio del trámite de toma de posesión de las zonas de uso público localizadas en el sector Catastral 004504 ROMA (Bertha Hernández) UPL ubicada en la localidad de Kennedy señaladas como espacio público por uso Notorio en el Decreto Distrital 523 de 2023 y el Plano núm. NOR -07 para que terceros puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos.

Consulte más aquí



DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

BOGOTÁ

Ilustración 9 Publicación Aviso Fuente: Página web DADEP:
<https://dadep.gov.co/>"AVISO

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP

En cumplimiento de las funciones señaladas por el Acuerdo 18 de 1999 en especial la consagrada en el artículo 59, literales a) y b) según la cual le corresponde: "Coordinar las acciones pertinentes para el recibo o toma de posesión de las zonas de cesión." y "Adelantar las acciones necesarias para la transferencia y titulación de las zonas de cesión a favor del Distrito Capital",

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP requiere a los titulares responsables, propietarios, comunidad y/o urbanizadores responsables, para que concurran dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la publicación del presente aviso que procede a informar sobre el inicio del trámite de Toma de Posesión de las



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Departamento Administrativo de la
Confianza del Espacio Público

FORMATO
ACTA DE TOMA DE POSESIÓN POR USO NOTORIO

Código	127-FORIG-48
Versión	1
Vigencia Desde	30/12/2023

PROCESO: INVENTARIO GENERAL DE ESPACIO PÚBLICO Y BIENES FISCALES

INSTRUCTIVO: ESTUDIOS TÉCNICOS Y RECEPCIÓN DE BIENES

ACTA DE TOMA DE POSESIÓN POR USO NOTORIO No. 056 DEL 12 DIC 2025

ZONA VERDE ENTRE CARRERA 79 Y CARRERA 79 BIS A CON DIAGONAL 57B BIS SUR Y TRANSVERSAL 79 y PARQUEADERO DIAGONAL 57 BIS SUR (Urb. BERTHA HERNANDEZ DE OSPINA URBANIZACION - ANTES ANTONIO JOSE DE SUCRE ROMA IV) UPL BOSA (17)

zonas de uso público localizadas en el sector Catastral 004534 (Roma) ubicada en la localidad de Kennedy, cuyas zonas de uso público fueron señaladas como espacio público por uso Notorio en el Decreto Distrital 523 de 2023 y el Plano No NOR -07, documentos emitidos por la Secretaría Distrital de Planeación, en ejercicio de sus facultades legales y que corresponden a:

DESCRIPCIÓN DE LAS ZONAS USO PÚBLICO				
PARQUEADERO				
NURB	NPRE	CESIÓN	MOJONES	AREA (m ²)
	1	PARQUEADERO 1 DG 57B BIS S	13, 14, 15, 13	92.32
	2	PARQUEADERO 2 DG 57B BIS S	16, 17, 18, 19, 16	115.19
TOTAL, PARQUEADERO				207,51
NURB	NPRE	CESIÓN	MOJONES	AREA (m ²)
	3	ZONA VERDE 2 KR 79	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,1	5.378,06
	4	ZONA VERDE 1 KR 79	17, 20, 21, 18, 17	1133.02
TOTAL, ZONA VERDE				6.511,08

Vencido este término, sin que los titulares responsables, propietarios, comunidad y/o urbanizadores responsables comparezcan, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP procederá a realizar la Toma de Posesión de las zonas de cesión, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Distrital 072 de 2023. Este aviso igualmente comprende a todo tercero que considere puede resultar afectado con esta decisión, para que pueda constituirse como parte y hacer valer sus derechos. (...)

- Que surtido el término que establece la Ley 1437 de 2011¹, el aviso de publicación de las zonas de uso público, finalizado el día veintinueve (29) de octubre de 2025, no comparecieron ante el DADEP, ni los propietarios del predio de mayor extensión ni los terceros determinados e indeterminados a fin de que se hicieran parte dentro del trámite de TOMA DE POSESIÓN de las zonas de uso público por uso notorio.
- Que teniendo en cuenta lo anterior, y como producto de los estudios y análisis efectuados, se evidenció que contando con lo establecido en el numeral 23.3 y párrafo 2 del artículo 23 del Decreto Distrital 072 de 2023, así como en el artículo 11 del Decreto 523 de 2023 "Por medio del cual se reglamentan las Unidades de Planeamiento Local - UPL Tintal, Patio Bonito, Porvenir, Edén, Bosa y Kennedy que conforman el sector de Suroccidente", es procedente llevar a cabo la toma de posesión por uso notorio de acuerdo con la vocación definida por la autoridad urbanística en el citado Decreto.

Que, en mérito de lo expuesto, la Subdirección de Registro Inmobiliario,

¹ Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Departamento Administrativo de la
Defensoría del Espacio Público

FORMATO
ACTA DE TOMA DE POSESIÓN POR USO NOTORIO

Código	127-FORIG-48
Versión	1
Vigencia Desde	30/12/2023

PROCESO: INVENTARIO GENERAL DE ESPACIO PÚBLICO Y BIENES FISCALES

INSTRUCTIVO: ESTUDIOS TÉCNICOS Y RECEPCIÓN DE BIENES

ACTA DE TOMA DE POSESIÓN POR USO NOTORIO N.º 055 DEL 12 DIC 2025

ZONA VERDE ENTRE CARRERA 79 Y CARRERA 79 BIS A CON DIAGONAL 57B BIS SUR Y TRANSVERSAL 79 y PARQUEADERO DIAGONAL 57 BIS SUR (Urb. BERTHA HERNANDEZ DE OSPINA URBANIZACION - ANTES ANTONIO JOSE DE SUCRE ROMA IV) UPL BOSA (17)

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Tomar posesión de las siguientes zonas con vocación de uso público de la localidad de Kennedy, para efectos de incorporarlas de acuerdo con su destinación al Inventario general de espacio público y bienes fiscales del Distrito Capital:

DESCRIPCIÓN DE LAS ZONAS DE CESIÓN O AFECTAS AL USO PÚBLICO POR USO NOTORIO		
PARQUEADERO		
DESCRIPCIÓN	MOJONES	AREA (m ²)
PARQUEADERO 1 DG 57B BIS S	13, 14, 15, 13	92.32
PARQUEADERO 2 DG 57B BIS S	16, 17, 18, 19, 16	115.19
TOTAL, PARQUEADERO		207,51

ZONA VERDE		
DESCRIPCIÓN	MOJONES	AREA (m ²)
ZONA VERDE 2 KR 79	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,1	5.378,06
ZONA VERDE 1 KR 79	17, 20, 21, 18, 17	1.133.02
TOTAL, ZONA VERDE		6.511,08

TOTAL ZONAS DE INCORPORADAS POR USO NOTORIO	6.718,59
--	-----------------

ARTÍCULO SEGUNDO. Notificar el presente acto en la forma prevista en los artículos 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, a los propietarios, representantes de la comunidad, interesados y/o terceros colindantes de las zonas destinadas al uso público objeto de incorporación por uso notorio.

ARTÍCULO TERCERO. Contra el presente acto procede el recurso de reposición ante la Subdirección de Registro Inmobiliario del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público y de apelación ante la Dirección del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de ésta de conformidad con la Ley 1437 de 2011.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DE LA
DEFENSA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS

FORMATO
ACTA DE TOMA DE POSESIÓN POR USO NOTORIO

Código	127-FORIG-48
Versión	1
Vigencia Desde	30/12/2023

PROCESO: INVENTARIO GENERAL DE ESPACIO PÚBLICO Y BIENES FISCALES

INSTRUCTIVO: ESTUDIOS TÉCNICOS Y RECEPCIÓN DE BIENES

ACTA DE TOMA DE POSESIÓN POR USO NOTORIO No. 055 DEL 12 DIC 2025

ZONA VERDE ENTRE CARRERA 79 Y CARRERA 79 BIS A CON DIAGONAL 57B BIS SUR Y TRANSVERSAL 79 y PARQUEADERO DIAGONAL 57 BIS SUR (Urb. BERTHA HERNANDEZ DE OSPINA URBANIZACION - ANTES ANTONIO JOSE DE SUCRE ROMA IV) UPL BOSA (17)

ARTÍCULO CUARTO. Publicar la parte resolutive de la presente Acta en la página electrónica de la entidad para conocimiento de la ciudadanía a través de la Oficina de Comunicaciones.




ARTÍCULO QUINTO. La Subdirección de Registro Inmobiliario del DADEP informará de la respectiva incorporación a la Secretaría Distrital del Hábitat – Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda; Alcaldía Local de Bosa, para que inicien acciones de vigilancia y control y defensa policiva según su competencia; al Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) – Dirección Técnica de Administración de Infraestructura (DTAI), a la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD -para que considere dicha destinación al evaluar la incorporación de mejoras u ocupaciones en estas áreas; a la Secretaría Distrital de Planeación -SDP- para la incorporación a la Base de Datos Geográfica Corporativa – BDGC.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los


ANGELA ROCÍO DÍAZ PINZÓN
Subdirectora de Registro Inmobiliario

DATOS DE PRODUCCIÓN Y ARCHIVO

Elaboró: Lina Maria Ortiz Chacón – Contratista SRI 
Revisó: Gabriel Sanín Ochoa – Profesional Universitario 219-18 
Aprobó: Paulina Isabel Pérez Espitia – Contratista SRI 
Fecha: diciembre 2025
Código Archivo: RUPI 2315 – urbanización Bertha Hernández de Ospina